

representación de don Francisco Viguer Torre, sobre resolución de contrato de arrendamiento del piso bajo derecha de la casa número 6 de la calle del Marqués de Santa Ana, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado emplazar a los ignorados herederos de doña Clementina Pérez Rodríguez, a fin de que en el improrrogable término de seis días se personen en la Secretaría de este Juzgado, sito en la calle Imperial, número 8, cuarto izquierda, al objeto de personarse en los autos referidos para ser emplazados con entrega de las oportunas copias, bajo apercibimiento que de no hacerlo serán declarados en rebeldía, parándoles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento a los ignorados herederos de doña Clementina Pérez Rodríguez y para la publicación del presente edicto en el «Boletín

Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a veinte de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Fernando Agulló Soler.—El Secretario (ilegible).—4.443-3.

#### E D I C T O S

##### Juzgados civiles

Don Federico García-Monge Redondo, Juez de Instrucción de la ciudad de Cervera (Lérida) y su partido.

Hago saber: Que este Juzgado se halla instruyendo el sumario número 53 de 1965, sobre lesiones y daños en accidente de circulación ocurrido el día 1 del corriente mes de mayo en el kilómetro 499,175 de la carretera RN-II, travesía de Bellpuig (Lérida), al colisionar el turismo matriculada AT-20-06, que conducía el súbdito holandés Johanes an' F'eek, a un camión mar-

ca «Pegaso», del que se ignora su número de matrícula, en cuyo sumario por resolución del día de la fecha he acordado citar por medio del presente a Carlos Otero Cal, conductor de dicho camión «Pegaso», quien estuvo trabajando hasta el 19 de marzo último en Transportes «Gai» y tuvo su domicilio en Vitoria, en calle Fuera, número 2, 1.<sup>o</sup>, actualmente de ignorado paradero, para que dentro del término de ocho días comparezca ante este Juzgado a fin de recibirle declaración y ser testimoniado su permiso de conducir, haciéndole por el presente el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal y apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio ha que hubiere lugar en derecho.

Dado en Cervera a diecinueve de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Federico García-Monge Redondo.—El Secretario (ilegible).—1.626.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución del Depósito Central de Remonta por la que se anuncia subasta extraordinaria de ganado caballar y mular.*

El próximo día 31 de mayo se celebrará en la Unidad una subasta extraordinaria de ganado caballar y mular a las diez horas de la mañana.

Para poder intervenir en la referida subasta deberán los interesados presentar la oportuna documentación, entregando previamente una fianza de 1.000 pesetas en la oficina de ganado del Cuerpo.

El importe de este anuncio será abonado a prorrata entre los adjudicatarios, así como la cantidad de cincuenta (50) pesetas por cabeza para los voceadores.

Madrid, 25 de mayo de 1965.—El Teniente Coronel, primer Jefe, Carlos Kirkpatrick O'Donnell.—3.445-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el número 109, de fecha 13 de los corrientes, se inserta anuncio de subasta para la ejecución de las siguientes obras:

##### Número 2/65

Clase de obras: Abastecimiento de agua a Zafra.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Tipo de licitación: 6.235.273 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 124.705,46 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

##### Número 3/65.

Clase de obras: Abastecimiento de agua a Mirandilla.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Tipo de licitación: 2.350.788 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 47.015,76 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

##### Número 4/65.

Clase de obras: Abastecimiento de agua a Usagre, segunda fase.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Tipo de licitación: 1.741.166 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 54.823,32 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

##### Número 5/65.

Clase de obras: Abastecimiento de agua a Monasterio.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Tipo de licitación: 3.663.593 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 73.271,86 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

##### Número 6/65.

Clase de obras: Abastecimiento de agua, primera fase, a Alange.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Tipo de licitación: 2.789.263 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 55.785,26 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

##### Número 7/65.

Clase de obras: Abastecimiento de agua y saneamiento (primera fase y sector A) en Villafranca de los Barros.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Tipo de licitación: 4.115.248 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 82.304,96 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

##### Número 8/65.

Clase de obras: Abastecimiento de agua a Monterrubio de la Serena.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Tipo de licitación: 3.221.342 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 64.426,84 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

##### Número 9/65.

Clase de obras: Alcantarillado en la travesía de Cheles.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Tipo de licitación: 1.192.550 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 23.851 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

##### Número 10/65.

Clase de obras: Colector emisario en la Morera.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Tipo de licitación: 1.007.137 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 20.142,74 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

En lo relativo a fianzas se estará a lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1960.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación todos los días laborables, en el Negociado de Contratación y en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbres del Estado, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure: «Proposición para optar a la subasta de las obras de ...».

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el excelentísimo señor Presidente o Vocal en quien delegue, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda, el señor Ingeniero Director de la Sección de Obras y Vías Provincial, el señor Ingeniero de Minas y el señor Secretario de la Comisión, que dará fe.

En caso de empate se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto.

*Modelo de proposición*

Excmo. Sr. Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos. Badajoz.

Don ..., mayor de edad, de estado ..., con domicilio en ... a V. E. con el debido respeto y consideración expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..., de ... y en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha ..., para la ejecución de las obras de ... (cítense la que se deseé), a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las obras por la cantidad de ... (mencíñese en cifras y en letras la cantidad y tanto por ciento que representa la baja), obligándose a su terminación en el plazo de ... meses, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el mismo, pliego de condiciones, presupuesto, etc.; legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a la mencionada subasta y por hecha la oferta que antecede.

(Fecha y firma.)

Badajoz, 20 de mayo de 1965.—El Secretario, Luciano P. de Acevedo.—Visto bueno: El Gobernador civil, Presidente, Francisco Santolalla de Lacalle.—3.438-A

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de «Saneamiento y distribución de aguas en Gaucín».*

Se anuncia pública subasta de las obras de «Saneamiento y distribución de aguas en Gaucín», comprendidas en el plan 1964 de este Organismo.

Importe: 3.736.378,88 pesetas.

Fianza provisional, 2 por 100: 74.727,57 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación. El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Comisión durante dicho plazo, en horas de diez a trece.

Los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económicas están a disposición de los interesados en la mencionada Secretaría durante el referido plazo.

El pliego general de condiciones económico-administrativas ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» de 18 de enero de 1964. En lo relativo a fianzas se estará a lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1960.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación, ante una Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de esta Comisión, asistido de los señores Abogado del Estado Jefe, Interventor de Hacienda y Secretario de la Comisión, en el Gobierno Civil de Málaga.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don ..., con domicilio en ..., calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ... y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de ..., en ..., se compromete a realizarlas, con sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de ... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 21 de mayo de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—3.402-A.

**MINISTERIO  
DE OBRAS PÚBLICAS***Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de colectores generales de los barrios de Capiscol y Huergas (Burgos).*

Hasta las trece horas del dia 21 de junio de 1965 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 8.267.595,55 pesetas.

La fianza provisional, a 165.352 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el dia 26 de junio de 1965, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

*Modelo de proposición*

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., según documento nacional de identidad número ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del dia ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (aqui la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta*

1.º *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata, y el nombre del proponente.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2 Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952 modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos señalados, los siguientes: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 20 de diciembre de 1952, y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

5. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

7. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición

3.º *Licitadores extranjeros:* Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.º *Reintegro:* La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.º *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

6.º *Junta de subasta:* Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.º *Subasta:* Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.º *Proposiciones iguales:* De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 21 de mayo de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.—3.431-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta sujeta a condiciones especiales para adjudicación de las obras del proyecto modificado de la presa para abastecimiento de Ceuta y anteproyecto de las obras de regulación de los arroyos Renegado, Calamocarro y otros para el abastecimiento citado.*

Hasta las trece horas del dia 30 de junio de 1963 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 157.816.433,31 pesetas.

La fianza provisional, a 3.156.328,70 pesetas.

La subasta tendrá lugar en un solo acto, dividido en las dos fases siguientes:

1.º Apertura de la documentación administrativa y referencias técnicas presentadas bajo los sobres números 1 y 2, respectivamente, que se verificará en la citada Dirección General el día 7 de julio,

a las once horas, ante la Junta de Contratación de la misma, la cual se hará cargo de la aludida documentación para su examen y estudio.

2.<sup>a</sup> Apertura de las proposiciones presentadas bajo sobre número 3 que a la vista de dicho examen se declaran admisibles en principio, que tendrá lugar el día 12 de julio, a las once horas, en dicha dependencia.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, hasta el día de presentación en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), y el modelo de proposición, así como los requisitos para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen.

#### Modelo de proposición

Don ...., vecino de ...., provincia de ...., según documento nacional de identidad número ...., con residencia en ...., provincia de ...., calle de ...., número ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día .... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ...., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de .... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras; será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo)

(Fecha y firma.)

#### Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.<sup>a</sup> **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, señalado con el número 3, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente. El sobre número 2, también cerrado, contendrá la documentación que se solicita en el pliego de condiciones.

2.<sup>a</sup> **Documentos necesarios:** En sobre abierto señalado con el número 1 en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: En la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los tres primeros documentos reseñados, los siguientes: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

5. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

7. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición

3.<sup>a</sup> **Licitadores extranjeros:** Deberán acreditar encontrarse en plena posesión de sus capacidades jurídica y de obrar, conforme a la legislación de origen, el reconocimiento de las mismas se verificará por la Administración con vista de los documentos que presenten las personas interesadas, los cuales habrán de estar debidamente legalizados y contener todos los requisitos necesarios para su autenticidad en España.

4.<sup>a</sup> **Reintegro** La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.<sup>a</sup> **Recibo** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

6.<sup>a</sup> **Junta de subasta:** Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública por los que se designen por la Superioridad.

7.<sup>a</sup> **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, que modificó el capítulo V de la misma, y al pliego de condiciones.

8.<sup>a</sup> **Proposiciones iguales.** De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo

Madrid, 22 de mayo de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.—3.430-A.

#### Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Reconstrucción y rectificación del muelle de ribera del barrio de Preguntoiro», en el puerto de Villajuán (Pontevedra).

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Reconstrucción y rectificación del muelle de ribera del barrio del Preguntoiro», en el puerto de Villajuán (Pontevedra), y cuyo presupuesto de contrato asciende a la cantidad de tres millones quinientas cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta y cinco pesetas con trece céntimos (pesetas 3.548.755,13).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Sección cuarta de esta Dirección General y en la Comisión Administrativa del puerto de Villagarcía de Arosa desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre,

debiendo ser presentadas en sobre cerrado firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa setenta mil novecientos setenta y cinco pesetas con diez céntimos (70.975,10), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.<sup>a</sup> Documento de identidad del licitador.

2.<sup>a</sup> Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.<sup>a</sup> Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.<sup>a</sup> Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.<sup>a</sup> Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.<sup>a</sup> Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.<sup>a</sup> Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente de la Sección cuarta de esta Dirección General y en la Comisión Administrativa del puerto de Villagarcía de Arosa, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 24 de junio de 1965.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, el día 1 de julio de 1965, a las once horas, ante una Junta constituida por el Jefe de la Sección cuarta de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancial-

mente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

#### *Modelo de proposición*

Don ..... con residencia en ....., provincia de ...., calle de ...., número ...., según documento de identidad número ...., expedido por ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día .... de .... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ...., provincia de ...., se compromete en nombre propio (o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de .... (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de mayo de 1965.—El Director general, Fernando Rodríguez Pérez.—3.423-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de tercer Pabellón de la Facultad de Ciencias de Madrid*

Por acuerdo de Consejo de Ministros de 9 de abril de 1965 se ha aprobado el proyecto de obras de tercer Pabellón de la Facultad de Ciencias de Madrid.

En su virtud esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 30 de junio próximo, a las doce de su mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la planta quinta del Departamento.

A este efecto, a partir del día 29 de mayo actual, a las once de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 22 de junio siguiente, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio (Registro general).

Los proyectos completos y los pliegos en las condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de un millón ochocientas sesenta y seis mil ciento treinta y cuatro pesetas noventa y cinco céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará, en el mismo acto, licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiese igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contratación es de noventa y tres millones trescientas seis mil setecientas cuarenta y siete pesetas con setenta y dos céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

#### *Modelo de proposición*

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en la ... de ..., número ..., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concursar a la subasta de las obras de ..., en ... provincia de ..., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ... (en letra) por ciento, equivalente a ... (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de mayo de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.—3.448-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de 3.000 jergones tropa.*

Se anuncia subasta pública para la adquisición de 3.000 jergones tropa por una cuantía máxima de 720.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, calle Romero Robledo, número 8, cuarta planta, sector Norte.

El acto de la subasta tendrá lugar en los locales de la citada Junta el día 1 de julio de 1965, a las doce treinta horas.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán sufragados por el adjudicatario.

Madrid, 25 de mayo de 1965.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hernández.—4.504-7.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la confección de 13.500 uniformes de paseo.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de confección de 13.500 uniformes de paseo del Servicio de Intendencia por una cuantía máxima de 3.037.500 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones, calle de Romero Robledo, número 8, cuarta planta, sector Norte.

El acto del concurso tendrá lugar en los locales de la Junta el día 1 de julio de 1965, a las once horas.

Los oferentes deberán presentar, hasta las doce horas del 30 de junio de 1965, dos modelos de distintas tallas de los uniformes de paseo, sin marca alguna que pueda distinguir al confeccionista, debidamente embalados y bajo lema, en la Secretaría de esta Junta.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 25 de mayo de 1965.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hernández.—4.505-7.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra del proyecto titulado «Estación terminal en el Aeropuerto de Málaga».*

Se convoca concurso público para la contratación de la obra titulada «Estación terminal en el Aeropuerto de Málaga», por un importe total máximo de pesetas 103.692.556,93, a realizar en tres anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por 45.917.065,05 pesetas; la segunda para el próximo de 1966, por 29.386.921,63 pesetas, y la tercera para el de 1967, por 28.388.570,25 pesetas.

El plazo de ejecución de la obra es de dos años, a partir de la fecha de la adjudicación.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta hora.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307) asciende a la cantidad de 2.073.851,15 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 20 de julio del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de mayo de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—4.339-7. y 3. 29-5-1965

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra del proyecto titulado «Estación terminal en el Aeropuerto de Palma de Mallorca».*

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Estación terminal en el Aeropuerto de Palma de Mallorca», por un importe total máximo de 204.422.982,37 pesetas, a realizar en tres anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por 73.931.631,60 pesetas; la segunda para el próximo de 1966, por 73.931.631,60 pesetas, y la tercera para el de 1967, por pesetas 56.559.719,17.

El plazo de ejecución de la obra es de veintiocho meses, a partir de la fecha de la adjudicación.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire, Madrid todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307) asciende a la cantidad de 4.088.459,65 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 21 de julio del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de mayo de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—4.338-7 y 3.ª 29-5-1965

**Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Señalización diurna de la pista de vuelo en el Aeropuerto de Santiago de Compostela-Labacolla»**

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Señalización diurna de la pista de vuelo en el Aeropuerto de Santiago de Compostela-Labacolla» por un importe total máximo de 1.596.096,23 pesetas siendo el plazo de ejecución de un mes, a partir de la fecha de la adjudicación.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar según determina la Ley número 96/1960 de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 31.921,92 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General el día 6 de julio del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de mayo de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—4.436-7 y 3.ª 29-5-1965

## MINISTERIO DE COMERCIO

**Resolución de la Secretaría General de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción en Barcelona de un edificio de nueva planta con destino a embarcadero y gimnasio para la Escuela Oficial de Náutica.**

Se convoca subasta pública para contratar las obras de construcción en Barcelona de un edificio de nueva planta con destino a embarcadero y gimnasio para la Escuela Oficial de Náutica.

El presupuesto total, incluido beneficio industrial y honorarios técnicos, asciende a 6.458.442,46 pesetas, cuyo importe sirve de precio tipo a la licitación; debiendo tener comienzo las obras en los quince días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva y quedar ultimadas en el plazo de dieciocho meses naturales.

La fianza provisional, de obligatorio depósito para optar a la subasta, es de pesetas 129.168,84, y la fianza definitiva que constituirá en su día el adjudicatario de 258.337,68 pesetas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se admitirán a partir de la publicación del presente anuncio, y hasta las trece horas del día 28 de junio de 1965, en el Registro General de la Subsecretaría de la Marina Mercante, dentro de su horario normal de oficinas. Habrán de presentarse, junto con la documentación preventiva, bajo sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso constará que contiene proposición para la subasta de referencia.

El proyecto completo, con los planos y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, se hallará de manifiesto, durante el aludido plazo de admisión de ofertas, en el edificio que ocupa la mencionada Subsecretaría (calle de Ruiz de Alarcón, número 1, Madrid, planta baja), Oficina de Información y también en las oficinas de Secretaría de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona.

El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en los locales de la Subsecretaría de la Marina Mercante el día 30 de junio de 1965, a las once horas, ante la Junta especial que determina el pliego de condiciones económicas y legales.

En el caso de que dos o más propuestos por los pliegos reguladores de las condiciones, reuniendo todos los requisitos exigidos, ofrezcan ejecutar el servicio a precios idénticos se verificará en el mismo acto una licitación mediante pujas a la llana por término de quince minutos entre los autores de aquellas ofertas; si transcurrido ese plazo subsistiera la igualdad se decidirá por medio de sorteo.

El importe de todos los anuncios es de cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... (en nombre propio, o como mandatario de ..... o en concepto de Director, Gerente, Consejero, Delegado, etc., de la Sociedad .....), según acredita con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1965 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de ..... (en letra), pesetas que representa una baja del ..... (en letra), por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 25 de mayo de 1965.—3.473-A.

**Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la instalación de un repetidor de TV con destino a Tremor de Arriba (León), por un importe de 261.037 pesetas**

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Para subastas)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... (en nombre propio, o como mandatario de ..... o en concepto de Director, Gerente, Consejero, Delegado, etc., de la Sociedad .....), según acredita con

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para el proyecto de instalación de un reemisor de TV con destino a Daroca (Zaragoza), por un importe de 235.007 pesetas**

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación ex-

la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1965 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, que representa una baja del ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 25 de mayo de 1965.—3.471-A.

**Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la instalación de un reemisor de TV con destino al Valle de Potes (Santander), para mejorar el servicio de TV en esta zona, por un importe de 428.076,99 pesetas.**

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición (para subastas)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... de profesión ..... (en nombre propio, o como mandatario de ..... o en concepto de Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad ..... según acredita con la documentación acompañada) ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1965 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), que representa una baja del ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 25 de mayo de 1965.—3.472-A.

**Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras modificando la anterior de fecha 4 de mayo, cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, del dia 7 de mayo, por el que se convoca concurso para la adquisición e instalación de tres emisoras UHF para el segundo programa: destino: Barcelona, Navacerrada y Zaragoza.**

Por el presente queda modificado el artículo cuarto del pliego de condiciones técnicas en la siguiente forma:

«Los plazos de entrega serán los siguientes: Emisora de Barcelona: el día 15 de julio de 1965. Emisora de Navacerrada: el día 1 de octubre de 1965. Emisora de Zaragoza: el día 1 de septiembre de 1965. Se entiende que las emisoras se entregarán instaladas y superado el período de pruebas.»

El plazo de presentación de ofertas finalizará antes de las trece horas en que cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de mayo de 1965.—3.504-A.

#### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de «Defensa contra inundaciones en el polígono "Ensanche", de Cartagena (Murcia)».**

Autorizada la subasta de las obras de «Defensa contra inundaciones en el polígono "Ensanche", de Cartagena (Murcia)», se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de las provincias de Madrid y Murcia.

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Murcia (Pinares, 3), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en el salón de actos del Ministerio de la Vivienda el día 7 de julio próximo, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de cinco millones cuatrocientas treinta y cinco mil seiscientas sesenta y dos pesetas con cincuenta y siete céntimos (5.435.662,75).

La cuantía de la fianza provisional es de ciento ocho mil setecientas trece pesetas con veinticinco céntimos (108.713,25).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... de nacionalidad ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en repre-

sentación de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número ..... del día ..... de ..... de 1965, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de «Defensa contra inundaciones en el polígono "Ensanche", de Cartagena (Murcia)», se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ..... obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 22 de mayo de 1965.—El Director Gerente, P. D., José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—3.424-A.

#### SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**Resolución de la Oficialia Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una máquina de alzar pliegos con destino a su Sala de Reproductoras.**

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de una máquina de alzar pliegos, con destino a su Sala de Reproductoras.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso podrá recogerse en la Oficialia Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos, paseo del Prado, números 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 18 de junio de 1965, a las trece horas.

El Oficial Mayor.—3.444-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Toledo por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario metálico con destino al Servicio Provincial de Encuadramiento y Colocación.**

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario metálico, conforme al pliego de condiciones y relación de material necesario que se halla de manifiesto en la Secretaría Provincial de Sindicatos, calle Carlos V, sin número.

El plazo para la presentación de pliegos es de veinte días naturales, a partir de la presentación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El Secretario provincial, Gregorio Calderón Recio.—3.393-A.

#### ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncian concursos-subastas para contratar la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales que se citan.**

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará concurso-subasta para la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales siguientes:

«Puente Paulón a Huerga de Frailes, número P-59; «León a La Bañeza» y «La Nora del Río a la estación de Valcabado».

El presupuesto de contratación asciende a la cantidad de cuatro millones veintiséis mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas con ochenta y seis céntimos (pesetas 4.026.494,86).

La fianza provisional es de ochenta mil quinientas veintinueve pesetas con noventa céntimos (80.529,90).

El plazo de ejecución de las obras será de seis (6) meses.

«Del kilómetro 5 de la carretera de Ponferrada a Orense, por Dehesas y Villaverde a Villadepalos», números C. 1-02 y P-7; «Noceda a Bembibre», número 2-06; «Valle a Bembibre», número 2-03, y «Toral de Merayo a la carretera de Ponferrada a Orense», números 2-14 y C-13.

Se desglosan del proyecto el acopio de piedra ya efectuado en algún camino.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cinco millones cuatrocientas quince mil cuatrocientas sesenta y cinco pesetas con dos céntimos (5.415.465,02).

La fianza provisional es de ciento ocho mil trescientas nueve pesetas con treinta céntimos (108.309,30).

El plazo de ejecución de las obras será de diez (10) meses.

«Tabuyo del Monte a la carretera de Madrid a La Coruña», números P-81, 3-15, 3-25 y 3-43; «Castrocontrigo a Truchas», número 6-05, y «Villalís a La Bafieza», número 3-26.

Se desglosan del proyecto la piedra acopiada por Destriana (19.536,83) y Castrillo (46.106,93).

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de tres millones doscientas noventa y seis mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas con ochenta y tres céntimos (3.296.453,83).

La fianza provisional es de sesenta y cinco mil novecientas veintinueve pesetas (65.929).

El plazo de ejecución de las obras será de diez (10) meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del palacio provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la misma, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... que habita en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... de ..... de ..... obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ..... en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales de ..... y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desecharla la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y cate-

goria empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.  
(Fecha y firma del proponente.)

León, 18 de mayo de 1965.—El Presidente.—3.403-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de modernización del riego asfáltico superficial de los caminos vecinales que se citan.*

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de modernización del riego asfáltico superficial de los caminos vecinales I) de La Serna, por Gascones, a empalmar con el de Villavieja, y II) del kilómetro 80 de la Nacional de Irún, a Braojos, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.779.010,90; plazo de ejecución, hasta el 15 de septiembre de 1965.

Garantía provisional: 44.475,26; garantía definitiva, 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don .... vecino de .... calle de ...., enterrado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ...., se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ... pesetas y terminarlas en el plazo de ...  
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 25 de mayo de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—3.409-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia nueva subasta para la enajenación de los solares de propiedad municipal que se citan.*

Anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, correspondiente al día 25 de febrero último, subasta pública para la enajenación de los solares de propiedad municipal, que luego se dirá, ante la ausencia de licitadores fué declarada desierta.

Ante tal circunstancia, el excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, en virtud de acuerdo adoptado en sesión de fecha 17 de los corrientes, anuncia nuevamente subasta pública para la enajenación de los siguientes solares:

Solar A.—De 860 metros cuadrados, con lindes: Al Norte, nueva plaza de Teodoro Izquierdo; Sur, particular y solar que se describe a continuación; Este, calle San Roque, y Oeste, Ronda Magdalena. Tipo de licitación, 1.720.000 pesetas.

Solar B.—De 592 metros cuadrados, con lindes: Al Norte, solar antes descrito; Sur, propiedad municipal; Este, calle San Roque, y Oeste, calle Pintor Montoliu. Tipo de licitación, 1.124.800 pesetas.

Los expresados tipos se entenderán al alza.

El solar A cuenta con la limitación de dejar un paso desde la calle Pintor Mon-

toliu hasta la nueva plaza de Teodoro Izquierdo, con la amplitud de la calle primariamente citada y una altura libre de siete metros, contados desde el centro de la calzada.

La subasta se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, teniendo lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad, a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil al de transcurrir veinte días igualmente hábiles al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Las proposiciones se podrán presentar en el plazo comprendido entre el día siguiente al en que se publique este anuncio en el referido «Diario Oficial» y el anterior al de la subasta, ambos inclusive, en la Secretaría Municipal, Negociado de Hacienda, de nueve a trece horas, en donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos relativos a la presente subasta.

Las proposiciones, conforme al modelo que al final se inserta, se presentarán en sobre cerrado, que expresará: «Proposición optando a la subasta del solar letra ..... resultante del proyecto de reforma de la plaza de Teodoro Izquierdo», adjuntándose el resguardo acreditativo de la constitución de la fianza para licitar, que asciende a la cantidad de 30.000 pesetas por solar, y se acompañará asimismo una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento.

La fianza referida podrá constituirse en metálico o en cualquiera de los valores o signos determinados en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, admitiéndose igualmente los emitidos por el Estado español y el Banco de Crédito Local de España.

El licitador, a cuyo favor quedare el remate, vendrá obligado a ingresar el importe del mismo dentro de los diez días siguientes al en que se le comunicare la adjudicación definitiva. El licitador se obliga igualmente a concurrir a la Casa Capitular el día y hora que se le señale para otorgar la correspondiente escritura pública.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterrado de las condiciones en las que el excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana saca a pública subasta la enajenación de los solares resultantes del proyecto de reforma de la plaza de Teodoro Izquierdo, se compromete a tomar a su cargo la adquisición del solar letra ..... con estricta sujeción a los pliegos de condiciones por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Castellón de la Plana a .....

(Firma del licitador.)

Castellón de la Plana, 20 de mayo de 1965.—El Alcalde.—3.400-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Castrillón (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del edificio de vestuarios y duchas en la playa de Salinas, Castrillón.*

Objeto.—La presente subasta tiene por objeto la contratación de la obra de construcción del edificio de vestuarios y duchas en la playa de Salinas, Castrillón.

**Plazo.**—La obra deberá estar totalmente terminada a los once (11) meses siguientes a la adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación.**—Un millón ochocientos dos mil quinientas cuatro pesetas con veintitrés céntimos (1.802.504,23 pesetas).

**Fianza provisional.**—36.050 pesetas.

**Fianza definitiva.**—72.100 pesetas.

**Exposición de documentos.**—Los pliegos, proyectos y demás antecedentes podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en las oficinas de Secretaría, a petición de los interesados, durante las horas de nueve a trece.

**Plazo de presentación de pliegos.**—Diez (10) días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos.**—Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente de transcurridos diez (10) días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Modelo de proposición.**—Don ..., documento nacional de identidad número ..., de profesión ..., que vive en ..., con domicilio en ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de Castellón anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha ..., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de licitación rebajado en ... tanto por ciento.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup> del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza o garantía provisional.

d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones.

f) Acompaña carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Acompaña seguros sociales.

..., ... de ... de 1965.

(El licitador.)

Piedras Blancas (Castrillón), 12 de mayo de 1965.—El Alcalde, Luis Treillard Fernández.—3.442-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia nueva subasta de las obras comprendidas en el proyecto de «Oficina Municipal de Turismo en las Casas Consistoriales».**

Desierta la subasta convocada para la adjudicación del proyecto de «Oficina Municipal de Turismo en las Casas Consistoriales», se anuncia otra en las mismas condiciones que la anterior, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de fecha 3 de abril último.

Gerona, 19 de mayo de 1965.—El Alcalde.—3.441-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de reforma y ampliación del edificio de la Central eléctrica municipal de la plaza del Molino.**

Se convoca subasta para la ejecución del proyecto de reforma y ampliación del edificio de la Central eléctrica municipal de la plaza del Molino.

Tipo de licitación: 1.207.324,72 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses.

**Fianzas provisional y definitiva:** Dos por ciento del presupuesto y cuatro por ciento de la adjudicación.

**Presentación de pliegos:** Hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Al día siguiente hábil, a la misma hora, apertura de pliegos.

Los antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado de Obras).

#### Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local.)

Don ...., que habita en ...., calle ...., número ...., con documento nacional de identidad número ...., expedido en ...., con fecha ...., enterado del anuncio publicado en fecha ...., en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de reforma y ampliación del edificio de la Central eléctrica municipal de la plaza del Molino», se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de .... (en letra) pesetas.

Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias serán las que se fijan en las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de .... (en letra) como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 21 de mayo de 1965.—El Alcalde.—3.461-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ibars de Urgel por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de alcantarillado de varias calles de esta población.**

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 1 de abril de 1965, y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a las obras del proyecto de alcantarillado de varias calles de esta población, bajo el tipo de quinientas doce mil ciento veinticinco pesetas cincuenta y nueve céntimos.

Los pagos de dicho servicio, plazos que debe prestarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que junto con los demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o Concejala en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letra-

do don Francisco Martínez Esteban, extensas en papel de la clase sexta y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales la cantidad de doce mil ochocientos tres pesetas trece céntimos, que representa el 2,5 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 5 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras que comprende el proyecto de alcantarillado de varias calles de esta población», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro de plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes se procederá seguidamente conforme previenen las reglas cuarta y quinta del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la ..., número ..., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a ..., se compromete a ... con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de ... (se consignará en letras). Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup> del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Ibars de Urgel, 15 de mayo de 1965.—El Alcalde.—El Secretario.—3.468-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de explanación de calzada, aceras y construcción de alcantarillado en la calle de Ezequiel Solana, entre las de Carolina Coronado y Llano Escudero.**

**Objeto.**—Obras de explanación de calzada, aceras y construcción de alcantarillado en la calle de Ezequiel Solana, entre las de Carolina Coronado y Llano Escudero.

Tipo.—5.392.346,85 pesetas.

Plazos.—Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos.—Por certificaciones, según informe de Intervención.

Garantía provisional.—83.924 pesetas.

Garantía definitiva.—Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ... (en representación de ...), vecino de ... son domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de explanación de calzada, aceras y alcantarillado en la calle de Ezequiel Solaña, entre Carolina Coronado y Llano Escudero, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos ofreciendo una baja del ... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente.**—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas.**—En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura.**—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones.**—No se precisan en este contrato.

Madrid, 19 de mayo de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.436-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación e instalación de bocas de riego en la prolongación de la calle Alcalde Sainz de Baranda, entre el paseo del Doctor Esquerdo y la calle Vaquerías.**

**Objeto.**—Concurso de obras de pavimentación e instalación de bocas de riego en la prolongación de la calle Alcalde Sainz de Baranda, entre el paseo del Doctor Esquerdo y la calle Vaquerías.

Tipo.—3.357.215,26 pesetas.

Plazos.—Siete meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos.—Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional.—55.400 pesetas.

Garantía definitiva.—Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ... (en representación de ...), vecino de ... con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso de obras de pavimentación e instalación de bocas de riego en la prolongación de la calle Alcalde Sainz de Baranda, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de ... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente.**—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas.**—En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura.**—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer

día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones.**—No se precisan en este contrato.

Madrid, 19 de mayo de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.437-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de pavimentación de la calzada de la calle de Concepción Arenal.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de pavimentación de la calzada de la calle de Concepción Arenal, bajo el tipo de 600.164,87 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de ocho meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales en concepto de garantía provisional la cantidad de 12.003,29 pesetas y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el cuatro por ciento del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, timbre municipal de nueve pesetas y timbre de la Mutualidad de Administración Local de 15 pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... provisto de carnet de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... provincia de ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

..... a ..... de ..... de 196...

(Firma del licitante.)

**Declaración de capacidad.**—A la proposición se acompañará declaración en este término:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayun-

tamiento de Santiago de Compostela para las obras de .....»  
..... a ..... de ..... de 196...  
(Firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 5 de mayo de 1965.—El Alcalde, Francisco Luis López Carballo.—3.439-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de apertura y urbanización de la calle de Pastoriza.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de apertura y urbanización de la calle de Pastoriza, bajo el tipo de 701.543,63 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de ocho meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales en concepto de garantía provisional la cantidad de 14.030,87 pesetas y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el cuatro por ciento del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, timbre municipal de nueve pesetas y timbre de la Mutualidad de Administración Local de quince pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... provisto de carnet de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... provincia de ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

..... a ..... de ..... de 196...

(Firma del licitante.)

**Declaración de capacidad.**—A la proposición se acompañará declaración en este término:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna pa-

ra optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de .....»  
..... a ..... de ..... de 196....

(Firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 5 de mayo de 1965.—El Alcalde, Francisco Luis López Carballo.—3.440-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de tres grupos de nichos (de 248 unidades cada uno) en la sección 12 del Cementerio General.**

Esta Corporación municipal anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de tres grupos de nichos (de 248 unidades cada uno) en la sección 12 del Cementerio General, según proyecto formulado por el señor Arquitecto municipal y con el tipo de licitación a la baja de dos millones ciento setenta y un mil trescientas sesenta y nueve pesetas con veinte céntimos (2.171.369,20).

La garantía provisional para tomar parte en la subasta se fija en la cantidad de cuarenta y tres mil cuatrocientas veintisiete pesetas con treinta y ocho céntimos

(43.427,38), equivalente al dos por ciento del tipo de licitación, y la fianza definitiva deberá ser constituida en cuantía igual al cuatro por ciento del remate.

Las obras deberán dar comienzo en el plazo de quince días, contados desde la fecha en que se comunique el acuerdo de adjudicación, y deberán quedar totalmente terminadas dentro de los seis meses siguientes a la indicada fecha, pero entregando cada dos meses un grupo de doscientos cuarenta y ocho nichos en condiciones de ser utilizados.

El contratista percibirá el precio de sus trabajos mediante certificaciones parciales expedidas por el director técnico, las que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo segundo, concepto primero, partida 322 del presupuesto ordinario del interior 1965, donde ha sido contraido el gasto.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones, el proyecto y demás antecedentes de la subasta se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio, de estas oficinas municipales.

Las proposiciones podrán presentarse en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en

el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

No ha sido necesario recabar ninguna autorización para la validez del contrato.

**Modelo de proposición**

Don ..., vecino de ..., con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta, en Valencia, calle ..., número ... enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por la Corporación municipal en sesión de 14 de abril de 1965 para contratar por subasta la construcción de tres grupos de 248 nichos cada uno, en la sección 12 del Cementerio General, de esta ciudad, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a la cantidad de 2.171.369,20 pesetas, y con la baja de ... unidades ... centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, veintiuno de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Alcalde.—3.443-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Dirección General de Plazas y Provincias Africanas

#### Amortización de obligaciones españolas del Ferrocarril de Tánger a Fez correspondientes al año 1965

Resultado de los sorteos celebrados para la amortización de obligaciones españolas del Ferrocarril de Tánger a Fez correspondientes al año 1965, que han sido efectuados el día 20 de mayo de 1965 ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid don Magín Amigo Santín.

Los títulos amortizados deberán presentarse al reembolso con el vencimiento de 1 de julio próximo.

#### PRIMERA SERIE

##### Sorteo número 27

Han sido amortizados cuatro mil doscientos cuarenta y cinco títulos, cuya numeración es la siguiente:

Número de títulos	Numeración
25	26.741 - 765
40	26.771 - 810
35	26.816 - 850
15	26.856 - 870
10	26.876 - 885
30	26.891 - 920
40	26.926 - 965
25	26.971 - 995
65	27.001 - 065
5	27.071 - 075
15	27.086 - 100
5	27.106 - 110
20	27.116 - 135
5	27.146 - 150
10	27.156 - 165
20	27.171 - 190

Número de títulos	Numeración
20	27.196 - 215
5	27.221 - 225
25	27.231 - 255
30	27.261 - 290
5	27.296 - 300
5	27.306 - 310
5	27.321 - 325
5	27.336 - 340
15	27.346 - 360
10	27.366 - 375
15	27.381 - 395
85	27.401 - 485
20	27.491 - 510
5	27.516 - 520
15	27.526 - 540
40	27.546 - 585
10	27.591 - 600
20	27.606 - 625
10	27.631 - 640
30	27.646 - 675
10	27.691 - 700
80	27.706 - 735
25	27.796 - 820
5	27.826 - 830
95	27.836 - 930
15	27.941 - 955
90	27.961 - 28.050
10	28.056 - 065
10	28.071 - 080
20	28.086 - 105
5	28.116 - 120
25	28.126 - 150
40	28.156 - 195
30	28.201 - 230
5	28.236 - 240
70	28.246 - 315
55	28.321 - 375
30	28.381 - 410
5	28.416 - 420
20	28.436 - 455
45	28.461 - 505
5	28.511 - 515
10	28.521 - 530
5	28.536 - 540
45	28.546 - 590
30	28.601 - 630

Número de títulos	Numeración
20	28.636 - 655
30	28.661 - 690
5	28.696 - 700
15	28.706 - 720
20	28.731 - 750
40	28.756 - 795
15	28.801 - 815
15	28.821 - 835
20	28.841 - 860
45	28.871 - 915
20	28.921 - 940
20	28.956 - 975
10	28.981 - 990
20	28.996 - 29.015
15	29.021 - 035
50	29.041 - 090
65	29.096 - 160
60	29.166 - 225
35	29.231 - 265
15	29.271 - 285
105	29.921 - 395
15	29.411 - 425
60	29.431 - 490
30	29.496 - 525
40	29.531 - 570
15	29.581 - 595
5	29.601 - 605
5	29.621 - 625
85	29.631 - 715
5	29.721 - 725
10	29.731 - 740
10	29.746 - 755
15	29.761 - 775
55	29.781 - 835
10	29.841 - 850
30	29.856 - 885
25	29.891 - 915
10	29.921 - 930
5	29.936 - 940
25	29.946 - 970
10	29.976 - 985
55	29.991 - 30.045
15	30.051 - 065
40	30.071 - 110
25	30.116 - 140
5	30.146 - 150
5	30.156 - 160